



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE HIPOLITO YRIGOYEN, con sus 48 participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 16 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Hipólito Yrigoyen, por la consagración de un total de 12 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 4 medallas de oro, 5 de plata y 7 de Bronce;

Siendo los medallistas;

**GUERRA, IÑAQUI** logró oro en ATLETISMO SALTO EN LARGO SUB16 (masculino), un deporte consistente en recorrer la máxima distancia posible en el plano horizontal a partir de un salto tras una carrera, en la CAT. 11 VISUAL (CIEGO), es para los atletas de campo con una discapacidad visual casi total, todos compiten con gafas oscuras.

**PEREZ, TOMAS**, logró oro en NATACIÓN 25 MTS ECHO SUB14 (masculino), deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 25 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo pecho, en la CATEGORÍA SB 8 es para los nadadores de braza que tienen la coordinación ligeramente limitada, el uso de una sola pierna, el uso de un solo brazo o la ausencia parcial de una extremidad.

**RIZZO, SEBASTIAN**, logró oro en NATACIÓN 50 MTS ESPALDA +/-17 (masculino), deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 50 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo espalda, la CATEGORÍA S5 es para los





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



nadadores que tienen una coordinación moderadamente limitada, con un movimiento muy limitado de la mitad del torso y de las piernas, o la ausencia de extremidades.

**HERNANDEZ, DAIANA**, logró oro en NATACIÓN 50 MTS PECHO +/-17 (masculino), deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 50 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo pecho, la CATEGORÍA SB7 es para los nadadores de braza que tienen el movimiento limitado de los brazos, del torso y de las piernas de un nivel bajo a un nivel moderado, moderadamente limitado en un lado del cuerpo.

**CANO, MATIAS**, logró plata en ATLETISMO PISTA 300 MTS SUB16 (masculino), deporte de atletismo 300 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer trescientos metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible.

**OCAMPO, YAMILA**, logró plata en ATLETISMO PISTA 100 MTS +/-17 (femenino), deporte de atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA F40/41 es para los atletas de baja estatura.

**RAMALLO, JAVIER**, logró plata en ATLETISMO CAMPO LANZAMIENTO DE BALA +/-17 (masculino), deporte lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA F44 es para los atletas de campo que tienen el movimiento moderadamente limitado de una o ambas pierna.

**POSADAS, AGUSTIN**, logró plata en ATLETISMO PISTA 100 MTS +/-17 (masculino), atletismo de 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, a categoría T44 es para los atletas que tienen el movimiento limitado de la parte inferior de una o ambas piernas en un grado bajo o moderado.

**MATEOS, AMBAR**, logró plata en TENIS SUB14 (femenino), deporte que se practica entre dos jugadores rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación.

**PEDRAZA, ANTONIO y BALLESTEROS, CONCEPCION**, lograron bronce en TEJO B (mixto), deporte que consiste en lanzar un tejín y luego jugar un tejo tratando de ubicarlo lo más cerca o pegado al tejín, luego juega el rival y así sucesivamente. Los partidos se juegan en una cancha rectangular, sobre un terreno de conchilla bien compactada y lisa, demarcada en sus líneas centro, laterales y cabeceras por soga o piola.

**ROJAS ZARATE, DAVID JOAN**, logró bronce en TAEKWONDO SUB14 deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los pies y



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno.

**PACHECO, LUCIANA**, logró bronce en ATLETISMO CAMPO LANZAMIENTO DE BALA, +17 (femenino) El lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la CATEGORÍA F37 es para los atletas de campo que tienen la coordinación y el movimiento moderadamente limitados en un lado del cuerpo, Los lanzadores de peso deben compensar la asimetría del cuerpo en la fase de rotación que genera la potencia.

**JAUME, VIRGINIA**, logró bronce en NATACIÓN (TRANSPLANTADOS) +40 (femenino) deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos tiempo un trazo con el fin de competir, la categoría Personas Trasplantadas, participando del evento todas las personas trasplantadas de órganos (riñón, corazón, pulmón, páncreas, hígado e intestino) o tejido (médula ósea).

**BARRANOU, JUAN JOSE**, logró bronce en TENIS DE MESA (TRANSPLANTADOS) +18, (única) deporte que se practica entre dos jugadores o dos parejas en una pista rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación.

**EI EQUIPO DEPORTIVO DE FUTSAL DE H. IRIGOYEN SUB16**, logró bronce, el futsal es una variante del fútbol de la asociación que se juega en un campo más pequeño y se juega principalmente adentro. Se puede considerar una versión del fútbol de cinco-a-lado.

**TORRES, DARIO**, logró bronce en ATLETISMO (TRANSPLANTADOS) - +40 (masculino) El programa Juegos Bonaerenses incorpora la categoría Personas Trasplantadas, participando del evento todas las personas trasplantadas de órganos (riñón, corazón, pulmón, páncreas, hígado e intestino) o tejido (médula ósea).

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de H. Irigoyen, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las irigoyenses es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.